



Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**25º período de sesiones**

Ginebra, 28 de marzo a 1 de abril de 2022

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Ciencia y tecnología para el desarrollo:
Temas prioritarios:
 - a) Industria 4.0 para el desarrollo inclusivo;
 - b) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo urbano sostenible en un mundo posterior a la pandemia.
4. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 26º período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 26º período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 25º período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que las comisiones aprobarán, al comienzo de cada período de sesiones, el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 25º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2021/258, de 22 de julio de 2021.

2. De conformidad con la decisión 2021/213 del Consejo Económico y Social, la Comisión eligió por aclamación, con arreglo al procedimiento de acuerdo tácito, a los siguientes miembros de la Mesa del 25º período de sesiones:

Vicepresidencias: Ana Cristina Amoroso das Neves (Portugal)

Muhammadou MO Kah (Gambia)

Peter Major (Hungría)

La Comisión aplazó la elección de la Presidencia correspondiente a los Estados de Asia y el Pacífico y de la Vicepresidencia correspondiente a los Estados de América Latina y el Caribe. De conformidad con la práctica anterior de la Comisión, una de las personas que ocupe una de las vicepresidencias desempeñará también las funciones de la relatoría.

3. La propuesta de organización de los trabajos de la Comisión en su 25º período de sesiones (véase el anexo I) está basada en las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, a fin de facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de lo previsto, podrá pasar de inmediato a examinar el siguiente. El programa también podrá adaptarse.

4. Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a las limitaciones de las reuniones en persona y de los viajes internacionales, la Comisión tiene previsto reunirse del 28 de marzo al 1 de abril de 2022 en un formato híbrido. Las sesiones virtuales se celebrarán diariamente de 14.30 a 16.30 horas (hora de Europa Central).

5. La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

6. Por recomendación de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 24º período de sesiones, el Consejo Económico y Social adoptó, en julio de 2021, las decisiones 2021/255, 2021/256 y 2021/257, que prorrogaron hasta 2025 las disposiciones relativas a la participación de organizaciones no gubernamentales, entidades de la sociedad civil, entidades académicas y técnicas y entidades del sector empresarial, incluido el sector privado, en la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. También adoptó la decisión 2021/254, que prorrogó el mandato de la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género de la Comisión por otros cinco años, a partir del 1 de enero de 2021, a fin de que dicha Junta pudiera ejecutar al completo su programa de trabajo dentro de los recursos extrapresupuestarios asignados a tal fin.

7. La Comisión también examinó, en su 24º período de sesiones, las ventajas de la participación de organizaciones no gubernamentales, entidades académicas y entidades del sector empresarial en los trabajos de la Comisión, para recomendar al Consejo Económico y Social las medidas que procediera. Además, la Comisión examinó la labor realizada por su Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género y recomendó al Consejo las medidas pertinentes.

Contribución de la Comisión al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

8. La resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue aprobada en septiembre de 2015. Con el fin de apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en 2022, el lema del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo será “Reconstruir mejor después de la enfermedad por coronavirus al tiempo que se avanza en la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

9. De conformidad con las disposiciones que figuran en el párrafo 29 del anexo de la resolución 72/305 de la Asamblea General, el lunes 28 de marzo de 2022 se celebrará una mesa redonda de alto nivel sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia mientras se avanza en la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En dicha mesa redonda se identificarán formas de dar prioridad a la ciencia, la tecnología y la innovación en las estrategias nacionales de desarrollo en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. El acto también ofrecerá a los responsables políticos de alto nivel presentes la oportunidad de intercambiar experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas, y de discutir sobre los retos que se plantean a nivel nacional, regional e internacional, así como sobre las posibles soluciones.

10. Las conclusiones de la mesa redonda se recogerán en un resumen de la Presidencia que se presentará, para su examen, al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo.

Documentación

E/CN.16/2022/1 Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Tema 2 Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

11. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se celebró en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra (2003) y la segunda en Túnez (2005). En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre aprobó, en su primera fase, una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo. En su segunda fase, la Cumbre hizo suyos los resultados de la primera etapa y aprobó el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

12. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pedía al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados alcanzados en las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello, se pedía al Consejo que examinara el mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito (párrafo 105).

13. En su resolución 2006/46, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestaría asistencia eficaz al Consejo, como centro de coordinación, en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre y lo asesoraría al respecto mediante, entre otras cosas, la elaboración de recomendaciones al Consejo dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

14. En su resolución 2007/8, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluidas todas las aplicaciones electrónicas. En este contexto, el Consejo pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al informe anual del Secretario General a la Comisión.

15. El informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre, destacando ejemplos de buenas prácticas efectivas, con miras a divulgar esas prácticas y la experiencia adquirida.

16. El informe de 2022 se elaboró a partir de las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda entre períodos de sesiones de la Comisión, que se celebró del 17 al 19 de noviembre de 2021, sobre la base de información facilitada por órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y de otra documentación pertinente. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de conformidad con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2007/8.

Documentación

A/77/62–E/2022/8 Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional
Informe del Secretario General

Tema 3 Ciencia y tecnología para el desarrollo

17. En su resolución 2006/46, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión fuera el centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, manteniendo al mismo tiempo su mandato inicial sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. De conformidad con ese mandato, en cada ciclo anual, la Comisión se centra en dos temas prioritarios.

18. Los temas prioritarios en relación con este tema que abordará la Comisión son los siguientes:

- a) Industria 4.0 para el desarrollo inclusivo;
- b) Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo urbano sostenible en un mundo posterior a la pandemia.

19. Al seleccionar estos temas, la Comisión estimó que los resultados contribuirían a la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2021 y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2021. En 2022, el foro examinará el tema “Reconstruir mejor después de la enfermedad por coronavirus al tiempo que se avanza en la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y examinará los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5, 14, 15 y 17. También tendrá en cuenta los impactos diferentes y particulares de la pandemia en todos los Objetivos y la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los Objetivos.

20. Además, la Asamblea General, en su resolución 73/17, pidió a la Comisión, por mediación del Consejo Económico y Social, que siguiera examinando el impacto de los cambios tecnológicos rápidos y fundamentales, como la inteligencia artificial, entre otros, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Las deliberaciones sobre los temas prioritarios, en particular el segundo, darán cumplimiento a esa solicitud.

21. Para comprender mejor los temas prioritarios y prestar asistencia a la Comisión en sus deliberaciones en el 24º período de sesiones, se organizó un coloquio entre períodos de sesiones del 17 al 19 de noviembre de 2021. La Comisión tendrá ante sí el informe de esa reunión.

Documentación

E/CN.16/2022/2	Industria 4.0 para el desarrollo inclusivo Informe del Secretario General
E/CN.16/2022/3	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo urbano sostenible en un mundo posterior a la pandemia Informe del Secretario General
E/CN.16/2022/CRP.1	Informe sobre el coloquio entre períodos de sesiones

Tema 4

Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación

22. Este tema se refiere a los informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con miras a ayudar a los países en desarrollo a identificar las medidas necesarias para integrar esas políticas en sus estrategias nacionales de desarrollo, y al intercambio de información sobre los progresos realizados, los conocimientos adquiridos y las dificultades encontradas en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de anteriores exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, de conformidad con la resolución 74/229 de la Asamblea General y la resolución 2021/29 del Consejo Económico y Social.

23. Se harán una serie de exposiciones ante la Comisión sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de Angola, Botswana y Zambia.

24. También se expondrán a la Comisión las actividades realizadas por la secretaría en relación con la aplicación de una perspectiva de género a la política de ciencia, tecnología e innovación en el contexto de su asesoramiento a los países en desarrollo.

Tema 5

Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 26º período de sesiones de la Comisión

25. Con arreglo a la práctica establecida, al término del 25º período de sesiones de la Comisión se elegirán la Presidencia y las cuatro Vicepresidencias del 26º período de sesiones. Una de las Vicepresidencias desempeñará también las funciones de la Relatoría.

Tema 6

Programa provisional y documentación del 26º período de sesiones de la Comisión

26. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 26º período de sesiones, junto con una indicación de la documentación que se someterá a su consideración.

Tema 7

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 25º período de sesiones

27. De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 25º período de sesiones.

Anexo I

Propuesta de organización de los trabajos

Hora (hora de Europa Central) Tema del programa y de debate

Lunes 28 de marzo

14.30 a 16.30 horas	Tema 1 del programa. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Declaraciones introductorias
	Contribución de la Comisión al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	Mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
	Mesa redonda de alto nivel sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia mientras se avanza en la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	

Martes 29 de marzo

14.30 a 16.30 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario a): Industria 4.0 para el desarrollo inclusivo	Introducción Mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
---------------------	---	---

Miércoles 30 de marzo

14.30 a 16.30 horas	Tema 3 del programa. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario b): Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo urbano sostenible en un mundo posterior a la pandemia	Introducción Mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
---------------------	--	---

Jueves 31 de marzo

14.30 a 16.30 horas	Tema 2 del programa. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción Mesa redonda de alto nivel seguida de un debate interactivo
---------------------	---	---

Viernes 1 de abril

14.30 a 16.30 horas	Tema 4 del programa. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	Introducción seguida de un debate interactivo
	Aplicación de una perspectiva de género a la política de ciencia, tecnología e innovación para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5	
	Adopción de medidas en relación con las propuestas presentadas	Aprobación de las propuestas presentadas
	Tema 5 del programa. Elección de la Presidencia y los demás miembros de la Mesa del 26º período de sesiones de la Comisión	Elección de los miembros de la Mesa
	Tema 6 del programa. Programa provisional y documentación del 26º período de sesiones de la Comisión	Aprobación del proyecto de programa provisional del período de sesiones siguiente

*Hora (hora de
Europa Central) Tema del programa y de debate*

Tema 7 del programa. Aprobación del informe de la Comisión sobre
su 25º período de sesiones

Aprobación del proyecto de
informe

Clausura del período de sesiones

Anexo II

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo: Composición en su 25º período de sesiones

La Comisión está integrada por 43 miembros, cuyo mandato dura cuatro años.

<i>Miembros</i>	<i>Año de terminación del mandato (el 31 de diciembre)</i>
1. Arabia Saudita	2024
2. Austria	2024
3. Belarús	2024
4. Bélgica	2022
5. Botswana	2022
6. Brasil	2024
7. Burundi	2024
8. Camerún	2024
9. Canadá	2022
10. China	2022
11. Cuba	2022
12. Ecuador	2022
13. Egipto	2022
14. Estados Unidos de América	2022
15. Etiopía	2022
16. Federación de Rusia	2024
17. Filipinas	2024
18. Finlandia	2024
19. Gambia	2024
20. Guatemala	2024
21. Guinea	2024
22. Hungría	2022
23. Irán (República Islámica del)	2022
24. Israel	2024
25. Japón	2024
26. Kenya	2022
27. Letonia	2022
28. Liberia	2022
29. Madagascar	2022

	<i>Miembros</i>	<i>Año de terminación del mandato (el 31 de diciembre)</i>
30.	Nepal	2022
31.	Omán	2022
32.	Panamá	2022
33.	Paraguay	2024
34.	Perú	2024
35.	Portugal	2024
36.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2022
37.	República Dominicana	2022
38.	Rumanía	2022
39.	Sudáfrica	2024
40.	Suiza	2024
41.	Tailandia	2022
42.	Turkmenistán	2024
43.	Turquía	2022
